



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 OCT. 2002

RES.H.NO 1389-02

Expte. Nº 4.231/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Historia Americana III", con extensión de funciones a Optativa y/o Seminario de la Carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Res.H.Nº 160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

QUE la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistar a postulantes inscriptos, se constituyó en tiempo y forma;

QUE la misma, emite dictamen unánime proponiendo la designación de la Prof. Gabriela Alejandra Caretta, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE una de las postulantes eleva formal impugnación al citado dictamen, procediéndose en tiempo y forma a la ampliación del mismo (fs.94/99);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 466/02, aprueba el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora por el que ratifica el Orden de Mérito, aconsejando se proceda a designar en condición temporaria a la citada docente el cargo de referencia;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la designación efectuada, con ahorros producidos en la planta del personal docente de la citada Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 01/10/02)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR a la impugnación presentada y APRO-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1389 - 02

BAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs.71/75) y su ampliación fs.94/99) del presente expediente.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. GABRIELA ALEJANDRA CARETTA DNI.Nº 17.309.243, en el cargo TEMPORARIO de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura consignada en el epígrafe, entre el 01 de octubre y 31 de diciembre del año en curso.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR la designación efectuada, a los ahorros producidos en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al período 2002.-

ARTICULO 4º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente designada deberá presentar en Dirección General de Personal, la documentación de rigor.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que la profesora además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afin, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Historia y C.U.E.H.-

MZ.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

